



Buenos Aires, 16 de marzo de 2026

**Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 – Civil**  
**Directora Dra. María Rocío Guerra**

De mi mayor consideración:

En mi carácter de apoderado de EL CRONISTA COMERCIAL S.A.U., empresa editora de la publicación denominada “El Cronista”, tengo el agrado de dirigirme a V.S., en respuesta al oficio en el marco de autos caratulados **JUAREZ MARA HORTENCIA SUSANA Y OTROS c/ VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS s/ PROCESOS DE CONSUMO. EXPTE. N°: 86/24-D3.**

En tal sentido, se viene por la presente a **INFORMAR:**

i) Que la nota referida en el oficio se corresponde con la que se encuentra publicada en la edición digital de nuestro servicio bajo el siguiente enlace: [El Gobierno subsidiará la compra de autos 0 km para incentivar al sector - El Cronista](#), y cuya captura de pantalla e impresión en formato PDF se acompañan a la presente.

A todo evento, se aclara que la mencionada publicación fue realizada en la edición impresa de nuestro servicio de comunicación.

En función de lo anteriormente expuesto, se solicita tenga presente lo informado, teniendo por debidamente cumplimentada la manda judicial, saludando a V.S. con el acostumbrado respecto y consideración.



LUIS CARLOS RODRIGUEZ  
EL CRONISTA COMERCIAL S.A.